

Ate, 27 de Diciembre de 2021

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2021-EMAPE/GG**VISTO,**

El Informe N° 000880-2021-EMAPE/GRH de fecha 10 de noviembre de 2021, emitido por la Gerencia de Recursos Humanos, e Informe N° 148-2021-EMAPE/GCAF de fecha 27 de diciembre de 2021, emitido por la Gerencia Central de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 003-2016-EMAPE-GG de fecha 29 de Enero del 2016, se asignó al señor Jossue Uzziel Berrospi Zegarra, trabajador de EMAPE S.A., en el cargo de Jefe de la Unidad de Planta de Tratamiento, dependiente de la Gerencia de Áreas Verdes y Limpieza Vial de EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000050-2020-EMAPE/GG se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal de Lima, de la Empresa Municipal Administradora de Peaje, EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000052-2020-EMAPE/GG se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal para el año fiscal 2020 de la Empresa Municipal Administradora de Peaje, EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000074-2020-EMAPE/GG, se dispuso aprobar la propuesta del Cuadro de Puestos de la Entidad de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.;

Que, mediante Informe N° 000880-2021-EMAPE/GRH la Gerencia de Recursos Humanos en su calidad Órgano técnico, concluye que como parte de la actualización de los instrumentos de gestión (Cuadro para la Asignación de Personal Provisional, Presupuesto Analítico de Personal y Cuadro para la Asignación de Personal Provisional), se solicita dar por concluidas las funciones



del Sr. Jossue Uzziel Berrospi Zegarra como Jefe de Unidad de Planta de Tratamiento;

Que, en mérito a lo señalado por la Gerencia de Recursos Humanos resulta por conveniente dar por finalizada la asignación de funciones del cargo de Jefe de la Unidad de Planta de Tratamiento de la Gerencia de Áreas Verdes y Limpieza Vial conferido al señor Jossue Uzziel Berrospi Zegarra debido a que el cargo ha sido suprimido por los instrumentos de gestión antes mencionados;

Contando con el visto bueno de la Gerencia de Central de Asesoría Legal, Gerencia Central de Administración y Finanzas, Gerencia de Recursos Humanos; y

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34º del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Gerencia General N° 129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre de 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Gerencia General N° 003-2016-EMAPE-GG de fecha 29 de enero de 2016, por el cual se asignó al señor Jossue Uzziel Berrospi Zegarra, en el cargo de Jefe de la Unidad de Planta de Tratamiento de la Gerencia de Áreas Verdes y Limpieza Vial de EMAPE S.A, debiendo de ocupar su plaza de origen, conforme a los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al señor Jossue Uzziel Berrospi Zegarra y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe)

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ing. JOSÉ ROMULO BULEJE GUILLEN
Gerente General